



Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

# Certificado de estatutos de una asociación gremial

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Si eres una o un integrante de una asociación gremial (o público en general), solicita a la Subsecretaría de Economía el certificado que detalla los datos de constitución de una sociedad gremial, junto a sus modificaciones en los estatutos.

Realiza el trámite durante todo el año a través del **sitio web DAES Digital**, por **teléfono o correo electrónico** del **Ministerio de Economía**. También, puedes solicitar el certificado en las oficinas de la **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y Seremis**.

## Solicita el certificado

Para realizar el trámite:

- Ingresa al **sitio web DAES Digital** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Envía una carta con el motivo de tu solicitud al correo electrónico: [oficinadeportesgd@economia.cl](mailto:oficinadepartesgd@economia.cl).
- Comunícate con el Contact Center DAES al **+56 2 2473 35 00 (opción 2)**.
- Dirígete a:
  - La oficina de atención del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 2, piso 1, Santiago](#).
  - Una [oficina de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo](#)

### Importante:

- Necesitarás el número de registro o el nombre de la asociación gremial.
- Deberás informar tu nombre completo, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico, y profesión u oficio.
- Si realizas el trámite presencialmente, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles a través de carta certificada enviada a tu domicilio o por retiro presencial.



Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**Importante:** para ambos casos, necesitarás tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).